



Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR EXTERNA N° 000193

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ASUNTO: ESTADO DE AVANCE DE APLICACIÓN DE EVALUAR PARA AVANZAR - 23/05/2023

FECHA: 24 MAY 2023

Cordial saludo respetados,

En el marco de la implementación de la política Evaluar para Avanzar, la Secretaría de Educación Departamental se permite informar que a corte del 23 de mayo del año 2023 Córdoba cuenta con un avance del 86% de estudiantes inscritos, un avance del 80% de docentes inscritos y un avance de 1956 estudiantes que han finalizado la aplicación de todos los instrumentos de valoración, frente al total de estudiantes inscritos.

En atención a lo anterior, les solicitamos respetuosamente que por favor procedan a efectuar la inscripción de los estudiantes y docentes que a la fecha no hayan sido inscritos, y que posteriormente inicien el proceso de aplicación de los instrumentos de Evaluar para Avanzar de 3° a 11°, en la modalidad de presentación acorde al contexto de su establecimiento (Online, Offline y cuadernillos descargables en PDF).

Es fundamental recordar la importancia que tiene la aplicación de esta prueba, para la generación de un diagnóstico del estado de los aprendizajes de los estudiantes, así como un seguimiento de los mismos, evidenciando las debilidades que tiene cada estudiante en las competencias evaluadas, y así poder generar acciones que permitan fortalecerlas.

Adicionalmente, les invitamos a que participen en el evento que desarrolla el ICFES de Evaluar para Avanzar 3° a 11° 2023, el día jueves 25 de mayo 11:00 am, que pretende exponer las novedades, herramientas y toda la información de Evaluar para Avanzar.

Pueden conectarse a través de los enlaces:

YouTube: <https://bit.ly/3lxqGo3>

Facebook: <https://fb.me/e/7fCals7Ys>



Gobernación de
Córdoba

Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR EXTERNA N° 000193

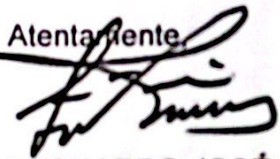
Se comparten los siguientes enlaces importantes:

1. Micrositio en donde podrá consultar material de apoyo:
<https://www.icfes.gov.co/web/guest/caja-de-herramientas1>
2. Cronograma:
https://www.icfes.gov.co/documents/39286/2163563/CRONOGRAMA2023_v2.pdf
3. Manuales:
https://www.icfes.gov.co/manuales?fbclid=IwAR0hVaf4OEC8jXImWlIVTg_3X8COe-t_fKy6d9WaSLuw2qjh7vbQgYon6h4

En caso de que los docentes y rectores requieran soporte en la implementación de Evaluar para Avanzar 2023, pueden escribir al correo electrónico evaluarparaavanzar@icfes.gov.co, también pueden comunicarse vía telefónica Bogotá al 601-3905666, desde su celular al 601-3905666, o desde un fijo nacional a la línea gratuita 018000184206.

Comprometámonos con esta política y con el mejoramiento de la calidad de la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Atentamente,


LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Blanca Martínez, líder de calidad 
Elaboró: Lina Garzón, Profesional Universitario 